



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/37/23, del Departamento Ingeniería Energética, Área Máquinas y Motores Térmicos, publicada en la Resolución 20 de julio de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	kzio3LM/OpPY9J2Hu6d9kw==	Fecha	14/09/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kzio3LM%2F0pPY9J2Hu6d9kw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 4W3h/itDaTzG2u+omgS70ejlRrqlgCPH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	15/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	4W3h/itDaTzG2u+omgS70ejlRrqlgCPH	PÁGINA	1/3
				
4W3h/itDaTzG2u+omgS70ejlRrqlgCPH				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Máquinas y Motores Térmicos	
DEPARTAMENTO		
Ingeniería Energética		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Transmisión de Calor (Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales).		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
20/07/2023	31/07/2023	1/37/2023

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 11 de septiembre de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Julio Guerra Macho

Fdo.: Lourdes García Rodríguez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Manuel Felipe Rosa Iglesias

Fdo.: María del Pilar Dorado
Pérez

Fdo.: Francisco José Sánchez
de la Flor

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	Tu6w+DwctnbvZsK0dKgOzQ==	Fecha	11/09/2023	
Firmado Por	Francisco Jose Sanchez de la Flor - DIRECTOR DPTº MAQUINAS Y MOTORES TER			
	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS			
	María Pilar Dorado Pérez			
	JOSE JULIO GUERRA MACHO			
	MARIA DE LOURDES GARCIA RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tu6w%2DdwctnbvZsK0dKgOzQ%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro de verificación: 4W3h/itDaTzG2u+omgS70ejlRrqlgCPH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	15/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	4W3h/itDaTzG2u+omgS70ejlRrqlgCPH	PÁGINA	2/3
 4W3h/itDaTzG2u+omgS70ejlRrqlgCPH				



Historial académico (2)

Se valorarán preferentemente:

Titulaciones académicas, becas competitivas de formación y acreditación oficial de idiomas para la docencia e investigación, otros méritos.

Historial y experiencia docente (30)

Se valorarán preferentemente:

Docencia oficial universitaria en asignaturas relacionadas directamente con el perfil docente de la plaza, Docencia oficial universitaria en asignaturas adscritas al área de conocimiento. Otra docencia universitaria. Coordinación de asignaturas, Dirección de PFCs, TFGs, TFM y DEA, Evaluaciones de la calidad docente, Proyectos de innovación docente, Congresos y cursos de formación docente, Autoría de publicaciones y otros materiales docentes y Otros méritos.

Historial y experiencia investigadora (23)

Se valorarán preferentemente:

Publicaciones científicas en revistas indexadas en JCR, Publicaciones científicas en libros y capítulos de libros, Participación en proyectos de investigación competitivos, Dirección de Tesis Doctorales, Movilidad internacional, Participación en comités técnicos o académicos internacionales relevantes, Participación en otros proyectos de I+D con financiación público/privada, Publicaciones científicas en otras revistas indexadas, Contribuciones a congresos internacionales y nacionales y Otros méritos.

Historial y experiencia en transferencia de conocimientos a la sociedad (10)

Se valorarán preferentemente:

Patentes y modelos de utilidad, Dirección y participación en contratos y proyectos con empresas y otras instituciones (contratos Arts. 68/83 LOU). Cursos impartidos en empresas y otras instituciones de carácter profesional. Creación de empresas spin-off. Otros méritos.

Historial y experiencia en gestión universitaria (3)

Capacidad para la exposición y el debate (10)

Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10)

Adecuación de los proyectos docente e investigador (10)

Otros méritos (2)

Código Seguro De Verificación	Tu6w+DwctnbvZsK0dKgOzQ==	Fecha	11/09/2023	
Firmado Por	Francisco Jose Sanchez de la Flor - DIRECTOR DPTº MAQUINAS Y MOTORES TER			
	MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS			
	María Pilar Dorado Pérez			
	JOSE JULIO GUERRA MACHO			
	MARIA DE LOURDES GARCIA RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tu6w%2BDwctnbvZsK0dKgOzQ%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro de verificación: 4W3h/itDaTzG2u+omgS70eJlRrqlgCPH. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	15/09/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	4W3h/itDaTzG2u+omgS70eJlRrqlgCPH	PÁGINA	3/3
 4W3h/itDaTzG2u+omgS70eJlRrqlgCPH				